

EMPRESA

113

LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA

Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109

Municipio ALMERIA

CIF: B04248159

Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938

TRABAJADOR

4389

MONTENEGRO TAPIA, ROSA LUZ

NIF: 75249047Q

Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10072006 \44

Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A

Grupo de cotización: 10

Fecha antigüedad: 05/05/2022

Periodo de liquidación: 1

SEPTIEMBRE

30

SEPTIEMBRE

2024

Total días

30

I. DEVENGOS			TOTALES	
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		
Salario base.....		Indemnizaciones o suplidos		
Horas extraordinarias.....				
Pagas Extras.....		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.		
Salarios especie.....		Enferm.....	795,30	Días Enf.: 30
Complementos salariales				
.....		Indemnizaciones por traslados,		
.....		suspensiones o despidos		
.....		Otras percepciones no salariales		
.....				
.....				
.....				
.....				
.....		Complem. IT	129,59	
.....				
.....				
A. TOTAL DEVENGADO.....			924,89	

II. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta		
Contingencias comunes.....	4,82 %.....	51,12
Desempleo.....	1,55 %.....	16,44
Formación Profesional.....	0,1 %.....	1,06
Horas extraordinarias		
Fuerza mayor.....	%.....	
Resto.....	%.....	
1-. TOTAL APORTACIONES		68,62
2-. I.R.P.F.....		-
3-. Anticipos.....		
4-. Valor productos en especie.....		
5-. Otras deducciones.....		
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....		68,62
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)		856,27
Firma y sello de la empresa		

ALMERIA a 30 de Septiembre de 2024

RECIBI,

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	1.060,58	24,18	256,45	
Prorrata pagas extraordinarias.....	1.060,58			
Base incapacidad temporal.....	1.060,58	2,1/1,5	38,18	
TOTAL.....	1.060,58	5,50	58,33	
		0,60	6,36	
		0,20	2,12	
3. Cotización adicional Horas Extras.....				
4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	924,89			
Total SS Empresa.....			361,44	